



Aprueban Comisiones Unidas dictamen a minuta en materia de derechos humanos

Boletín No. 4223

Aprueban Comisiones Unidas dictamen a minuta en materia de derechos humanos

- Modifica Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México

Las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Marina, aprobaron el dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1o., 3o. y 5o. de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el artículo 2 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México.

La reforma, aprobada por 24 votos a favor de la Comisión de la Defensa Nacional y 23 a favor por parte de la Comisión de Marina, establece que se obliga al personal de ambas secretarías a respetar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano.

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), indicó que esta adición es vital para que a partir de la fecha se respeten los derechos humanos hacia el interior de las fuerzas armadas. “Me congratulo que se vote afirmativamente por la trascendencia de la misma”.

Por su parte, el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), presidente de la Comisión de Defensa Nacional, puntualizó que se requiere toda la fuerza del Estado Mexicano para combatir la delincuencia, pero a su vez que las fuerzas armadas y cualquier otro órgano de seguridad policial reconozca y proteja los derechos humanos. “El uso de la fuerza no implica violar los derechos de las y los mexicanos y de cualquier persona que atravesase el territorio nacional”.

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) explicó que desde el 10 de junio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una reforma constitucional, la cual tiene como mandato crear una cultura de derechos humanos, poniendo en el centro la dignidad de las personas. “Se da cumplimiento en la obligación de todas las autoridades sin distinción alguna”.

Del PAN, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo apuntó que esta reforma no supone que antes no fuesen respetados los derechos humanos, sino al contrario lo abunda, están obligadas todas las autoridades, incluidas las fuerzas armadas al cumplimiento del artículo 1º constitucional.



El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) reconoció el esfuerzo que hacen las Comisiones Unidas en reafirmar algo que está en la Constitución, pero no deja de ser oportuno tener una referencia precisa en la ley. Consideró que es una congruencia para hacer un llamado a atender temas fundamentales, como son los casos del fentanilo y el espionaje.

El diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM) dijo que existe la necesidad de actualizar y homologar la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México, de acuerdo a los parámetros establecidos a partir de la reforma constitucional de junio 2011. “Establece que la actuación de los elementos tendrá como piedra angular el respeto a los derechos humanos”.

Asuntos generales

En asuntos generales, el diputado Caro Cabrera planteó establecer una mesa de trabajo en temas que competen a ambas comisiones, como los conflictos entre secretarías a partir de la sobreposición de facultades, Pegasus y si se está respaldando al Gobierno Federal en materia del fentanilo.

Del PRI, el diputado Javier Casique Zárate planteó que haya una sola agenda entre ambas comisiones para tratar asuntos de competencia, así como para bordar otros asuntos.

Al respecto, el diputado Martínez López dijo que la Comisión que encabeza está abierta para actuar en conjunto y se aborden los temas.

Sergio Barrera Sepúlveda, diputado por MC, apuntó lo que se vio sobre los viajes que ha realizado el secretario de la Defensa Nacional, por lo que se debe entender a dónde, cómo y si fueron hechos con recursos de los mexicanos. Dijo que México es de los países que más ha usado el programa Pegasus, pero se debe saber dónde y cómo se está utilizando.

Por Morena, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas pidió no caer en especulaciones respecto de los viajes del Secretario y su familia, ya que al día de hoy no está confirmado. En cuanto al uso de Pegasus, recordó que también se dio en sexenios pasados.

La diputada Guerra Mena dijo que ha habido una apertura del titular del Ejecutivo, así como del secretario de la Defensa Nacional, quien ha expuesto puntualmente la actuación de los integrantes de la secretaría a su cargo. Dio todo su respaldo como legisladora a las fuerzas armadas.

La legisladora Paloma Sánchez Ramos (PRI) se sumó al llamado de que asista el titular de la SEDENA ante esta Comisión como lo ha hecho antes, pero pidió que en conjunto se exija también a los gobiernos estatales y municipales seguridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/04/2023

LEGISLATIVO

En otro tema, el diputado Fernando Marín Díaz (Morena) informó que familiares del coronel piloto aviador, Pablo L. Sidar, le manifestaron que antes de la pandemia se le realizaba un homenaje al militar en la rotonda de los hombres ilustres, pero ha sido suspendida esta actividad, por lo que solicitó reactivar la ceremonia.

